

## **PALABRAS JUAN MANUEL REVUELTA**

**CONFERENCIA FINAL PROYECTO ITER  
“PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA JUVENIL. ITER: UNA PERSPECTIVA EUROPEA”  
Comité de las Regiones  
13 julio 2010**

---

**Sra. María José Rico Llorca**, Gerente del Instituto de la Familia Dr. Pedro Herrero de la Diputación de Alicante.

- Presidente de la Comisión CIVEX (Ciudadanía, Gobernanza, Asuntos Institucionales y Exteriores) del Comité de las Regiones, **Sr. Luc Van den Brande**,

- **Directora del Observatorio Europeo de Justicia Juvenil**, Sra. Cristina Goñi,

- **Christel de Craim**, miembro del Ministerio de Justicia Belga,

- **Sra. Mar Peñalver Cerramalera**, Fiscal de la Audiencia Provincial de Alicante, adscrita a la Fiscalía de Menores,

- **Sr. Pablo Lizón Ramón-Borja**, Intendente Principal Jefe de la Policía Local de Sant Joan d'Alacant, miembro de la ejecutiva de la Asociación de Jefes y Mandos de la Comunidad Valenciana,

- **Sra. Elena Compañ Poveda**, Coordinadora del Proyecto ITER,

Señoras y señores,

**Buenos días a todos y bienvenidos** a este acto organizado con la finalidad de compartir experiencias e información para conseguir que la prevención de la violencia juvenil sea efectiva. Y, a su vez, también organizado con la finalidad de presentar los resultados del Proyecto Europeo ITER-Itinerarios policiales en la red multiprofesional para la prevención de la delincuencia juvenil, Proyecto cofinanciado por la Comisión Europea, a través del Programa específico de prevención y Lucha contra el Crimen, dentro del Programa de Seguridad y Salvaguarda de Libertades, de la Dirección General de Justicia, Libertad y Seguridad.

Quiero **agradecerles su presencia**, y dar las gracias también a todos los que han trabajado para que haya sido posible.

Hoy tenemos el **placer de contar con dos mesas redondas** muy completas:

**En primer lugar**, en la mesa “Invirtiendo en Juventud”, tendremos el honor de contar con la experiencia y participación de:

- **Mr. Luc Van Den Brande, Presidente de la Comisión CIVEX (Ciudadanía, Gobernanza, Asuntos Institucionales y Exteriores) del Comité de las Regiones, quien tratará las iniciativas del Comité de las Regiones en el ámbito de la prevención de la delincuencia juvenil.**

- También contaremos con la experiencia y colaboración de **Mrs. Cristina Goñi, Directora del Observatorio Europeo de Justicia Juvenil**, quien hablará sobre el papel que desarrollan los Observatorios Europeo e Internacional de Justicia Juvenil, así como el Consejo de Justicia Juvenil en el ámbito de la prevención de este tipo de delincuencia, así como sobre la creación del Consejo Europeo de Justicia Juvenil para la formulación de recomendaciones que permitan el desarrollo de la justicia juvenil en Europa, con la finalidad de conseguir información cuantitativa y cualitativa de la situación de los niños y jóvenes en conflicto con la ley, todo ello con la finalidad de proponer acciones coordinadas entre las administraciones públicas, las organizaciones no gubernamentales y los centros académicos.

- Por último, intervendrá **Mrs. Christel de Craim, miembro del Ministerio de Justicia Belga**, quién tratará el tema de las medidas y políticas preventivas del sistema judicial en este ámbito.

También **quiero hacer extensivo este agradecimiento a:**

Los ponentes de nuestra segunda mesa “ITER: una perspectiva europea”, en la que presentarán el Instituto de la Familia Dr. Pedro Herrero, así como los principales resultados del proyecto ITER, tras sus 32 meses de implementación. Esta mesa, estará compuesta por la Gerente del Instituto (María José Rico), la Coordinadora del proyecto ITER (Elena Compañ), así como por la Fiscal de Menores (Mar Peñalver), y el Intendente Policial (Pablo Lizón Ramón-Borja).

### **Sólo unas palabras sobre la situación europea:**

La delincuencia juvenil se configura actualmente como uno de los fenómenos que más preocupa a la sociedad europea, que expresa preocupación ante el grave problema de la violencia y la delincuencia ejercida por los menores y jóvenes.

No obstante, también se ha de señalar que, en muchos casos, suelen ser los propios jóvenes violentos, por sus circunstancias, las víctimas de la delincuencia juvenil.

Se ha de destacar la importancia de prevenir e intervenir hoy con los menores y jóvenes infractores para tratar de reinsertarlos socialmente, y prevenir la delincuencia adulta de mañana.

Según las estadísticas comparadas de los Estados miembros de la UE, la delincuencia juvenil alcanza como media aproximadamente el 15% de la delincuencia general total.

Múltiples y variadas son las causas o circunstancias que pueden llevar a un menor a delinquir (desde a la pertenencia a familias desestructuradas, o familias con problemas para conciliar la vida familiar y laboral, hasta la marginación socioeconómica, entre otras causas), no obstante, estrategias preventivas y de intervención deben estar encaminadas a socializar e integrar a todos los menores y jóvenes, principalmente a través de la familia, la comunidad, la escuela, la formación profesional y el mercado de trabajo.

Como he señalado anteriormente, la delincuencia juvenil es considerada con preocupación por la ciudadanía europea. En este sentido, destacar que la creación del **Observatorio Europeo de Justicia Juvenil**, permite el estudio permanente de este problema, así como la difusión de sus resultados y el asesoramiento y apoyo a las autoridades e instituciones competentes en la toma de decisiones. Ello permite que los esfuerzos de investigación y conocimiento no acaben sólo en resultados teóricos, sino que sirven como herramientas de ayuda para la adopción de políticas y estrategias necesarias.

Aunque existen diferentes políticas europeas que inciden en la prevención de la delincuencia juvenil (la Estrategia Europea de Empleo adoptada en el Consejo Europeo de Luxemburgo de noviembre de 1997, la Agenda Social Europea adoptada en el Consejo de Niza de diciembre de 2000, el Pacto Europeo Para la Juventud y la Promoción de la Ciudadanía

Activa adoptado por el Consejo Europeo de Bruselas de marzo de 2005, etc.), me gustaría destacar de manera especial, debido a su proximidad con la materia sobre la que versa el Proyector ITER (Itinerarios policiales en redes multiprofesionales para la prevención de la delincuencia juvenil, esto es, especialización y preparación a través de cursos a Policías que han de tratar con jóvenes delincuentes), el artículo 12.1 de las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la administración de justicia de menores ( Reglas de Beijing), según el cual:

*“Para el mejor desempeño de sus funciones, los agentes de policía que traten a menudo o de manera exclusiva con menores, o que se dediquen fundamentalmente a la prevención de la delincuencia de menores, recibirán instrucción y capacitación especial. En las grandes ciudades habrá contingentes especiales de policía con esta finalidad”.*

Por tanto, se ha de hacer especial hincapié y luchar por la especialización del colectivo policial, ya que trata muy de cerca con los menores delincuentes.

También me gustaría destacar que las instituciones europeas y los Estados miembros debemos considerar este Año Europeo 2010 de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social como una oportunidad de demostrar su determinación en considerar la protección de los derechos de los jóvenes en conflicto con la ley, y la prevención de este tipo de violencia, como prioridades de lucha contra la exclusión social. Por tato, este Año Europeo debe facilitar dar un nuevo impulso al proceso de inclusión social, motivo por el cual las acciones deben orientarse, prioritariamente, a estas víctimas de la exclusión.

Como conclusión, únicamente subrayar que la implementación de criterios y de buenas prácticas debe desarrollarse hacia la prevención, el tratamiento y la reinserción del menor infractor, teniendo siempre en cuenta que esta lucha guarda relación con una serie de factores socioeconómicos y culturales que necesitan estrategias pluridimensionales de carácter nacional, regional y local. Y requiere la participación tanto de las autoridades públicas como de los individuos.

**Muchas gracias a todos ustedes por su asistencia a este acto, cedo la palabra** a la Sra. María José Rico Llorca, Gerente del Instituto de la Familia Dr. Pedro Herrero, de la Diputación de Alicante.